75912

Guayaquil, 12 de Febrero del 2019

Señor Ingeniero
ANTONIO FOAD SAMAN SALEM
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, la Junta General de *Accionistas de la compañía* **AGRIKUPE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le confieren la ley y los *Estatutos Sociales de la misma.*

La compañía **AGRIKUPE S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 25 de Marzo de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de Abril de 1996.

Corresponderá a *Usted ejercer la representación* legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Particular *que comunico a Usted*, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Diego Puente Vela
Presidente de la Junta

Razón: *Acepto el cargo de* **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGRIKUPE S.A.**, para el cual he sido reelegido y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 12 de Febrero del 2019.

ING. ANTONIO FOAD SAMAN SALEM
C.I. 0901538363
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av. del Ejército 615 y 1ro. de Mayo

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.589
FECHA DE REPERTORIO:15/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **AGRIKUPE S.A.,** a favor de **ANTONIO FOAD SAMAN SALEM,** de fojas **8.419 a 8.422,** Registro de Nombramientos número **2.414**.

ORDEN: 7589

Guayaquil, 22 de febrero de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0548749